



Venezuela impulsa reforma petrolera para convertirse en “gigante productor” de energía

Posted on Enero 27, 2026

La presidenta Delcy Rodríguez lideró consulta pública sobre modificaciones a la Ley de Hidrocarburos, destacando el éxito de nuevos modelos de gestión que han atraído millones en inversión extranjera

La presidenta Delcy Rodríguez presidió la consulta pública sobre la reforma parcial de la Ley Orgánica de Hidrocarburos, una iniciativa presentada ante la Asamblea Nacional el 15 de enero que busca modernizar el marco legal del sector energético venezolano.

Rodríguez, quien también se desempeña como Ministra de Hidrocarburos, defendió los Contratos de Participación Productiva (CPP), un modelo de gestión implementado bajo la Ley Antibloqueo para sortear las sanciones internacionales. “Los CPP son un modelo contemplado en la Ley Antibloqueo de Venezuela”, afirmó rechazando acusaciones de privatización del sector.

De igual manera, la mandataria fue enfática al señalar «**El pueblo de Venezuela no acepta órdenes de ningún factor externo. El pueblo de Venezuela tiene gobierno y este gobierno obedece al pueblo**».

Resultados concretos

El caso más destacado es el de Nabep, primera empresa en firmar un CPP en abril de 2024. Su director, Pedro Arturo Balart Alejos, reportó que la producción pasó de 23.000 barriles diarios iniciales a 110.000 barriles en diciembre de 2025. La compañía ha aportado más de 53 millones de barriles, recuperado 1.600 pozos e invertido más de 1.700 millones de dólares.

Rodríguez también citó el caso de Chevron, que bajo esquemas de la Ley Antibloqueo alcanzó su mayor producción en Venezuela en 25 años, demostrando la efectividad de estos mecanismos de colaboración con empresas internacionales.

Marco legal en revisión

Orlando Camacho, presidente de la Comisión de Energía de la Asamblea Nacional, informó que se recibieron más de 80 propuestas para la reforma. Enfatizó que la titularidad de los recursos permanece en manos del Estado: “La propiedad del yacimiento es de Venezuela y de todos los venezolanos”.

Un aspecto clave del modelo es que “el país no tiene que colocar dinero”, explicó Camacho, señalando que los recursos provienen del sector privado y el riesgo recae en los inversionistas.

Proyecciones ambiciosas

Nabep proyecta alcanzar una producción de 300.000 barriles diarios para 2026, con inversiones superiores a 2.500 millones de dólares. Balart calificó los CPP como “un giro estratégico y modernizador” que crea un “marco de ganar-ganar” entre inversión privada y propiedad estatal.

Además de Nabep y Chevron, empresas como Repsol han mostrado interés en participar bajo estos nuevos esquemas de gestión, según informó la vicepresidenta.

La reforma busca actualizar una legislación con casi 25 años de antigüedad y consolidar jurídicamente modelos que ya están generando resultados, con el objetivo de recuperar la posición de Venezuela como potencia petrolera global sin comprometer la soberanía sobre sus recursos naturales.